



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

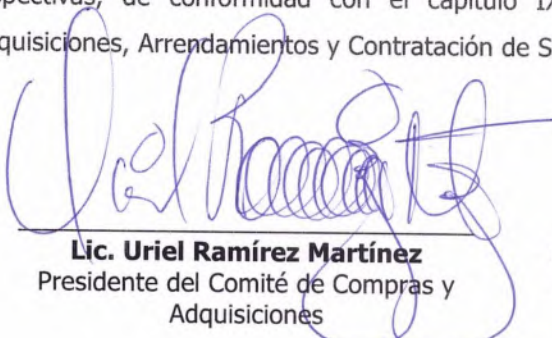
INVITACIÓN No. INV-006-CUNORTE-2016
DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte
NOMBRE: Edición y publicación de libros con arbitraje nacional y/o Internacional (PROFOCIE 2015)

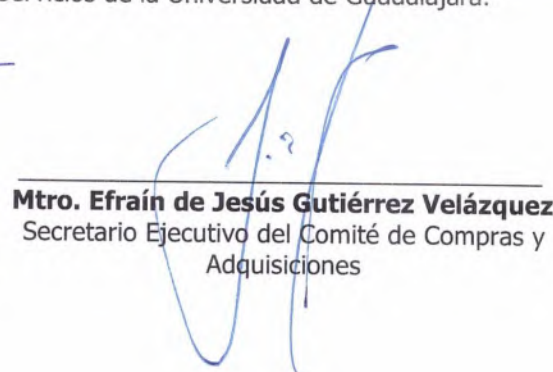
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día jueves 13 de octubre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la Edición y publicación de libros con arbitraje nacional y/o Internacional (PROFOCIE 2015), corresponde a la:

Empresa:	PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	1
Por un monto total de:	\$51,504.00 (Cincuenta y un mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

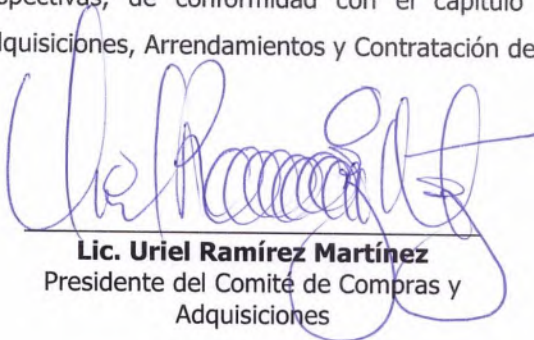
INVITACIÓN No. INV-006-CUNORTE-2016
DEPENDENCIA: Centro Universitario del Norte
NOMBRE: Edición y publicación de libros con arbitraje nacional y/o Internacional (PROFOCIE 2015)

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día jueves 13 de octubre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

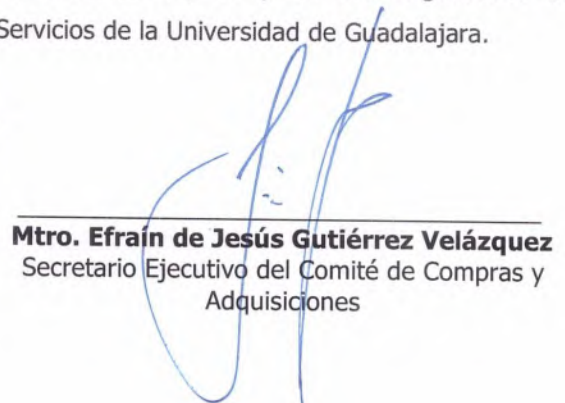
El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la Edición y publicación de libros con arbitraje nacional y/o Internacional (PROFOCIE 2015), corresponde a la:

Empresa:	MARÍA SALUD RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Partidas adjudicadas:	3, 4
Por un monto total de:	\$113,940.00 (Ciento trece mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones



Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R F C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

209
NÚMERO

17	10	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 230920
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: COMPLEMENTO PROFOCIE 2016
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V.			
1	COL. AMERICANA.		
	GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44160		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 1. Título. Evolución Demográfica de la Población Indígena de Jalisco: 1895-2010. Autores: Horacio Hernández Casillas, Uriel Nuño Gutiérrez, Martha Alicia Villeda Tino, Norma Gabriela Navarrete Navarrete. Impresión Offset. Medida 16.5 x 22. Portada impresa en selección de color sobre cartulina couche de 300 g. más plástico mate. Gráficas y tablas impresas en selección de color. 230 páginas interiores impresas a una tinta sobre papel cultural de 90 g. Terminado C38 pegado a tomo con hotmelt. Cuidado editorial, diseño de interiores y portada, diagramación, edición de fórmulas, gráficos e ilustraciones, retoque de imágenes, corrección, gestión legal y administrativa de ISBN, conversión de archivos para su divulgación de manera electrónica	300	\$ 148.00	\$ 44,400.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$44,400.00
			IVA 16%	\$7,104.00
			TOTAL	\$51,504.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS	
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO DE CONTADO:	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

OBSERVACIONES	
5	

	ELABORÓ	MTRO. EFRAN DE JESUS GUTIERREZ VELAZQUEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJIA PEREZ	vs. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---------	--	--	-----------------------------------	---	--

- Eliminadas 2 palabras una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

210
NÚMERO

17	10	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 230920
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: COMPLEMENTO PROFOCIE 2016
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

6 [REDACTED] NT. 56. TLAQUEPAQUE, JALISCO.	MARÍA SALUD RODRÍGUEZ SÁNCHEZ		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 3. Título: Memoria Colectiva Y Cotidiano: Los Tohono O'Otham ante La Resignificación y La Política. Autores: Miguel Ángel Paz Frayre Impresión Offset. Medida 16.5x22. Portada impresa en selección de color sobre cartulina couche de 300 g. más plástico mate. Gráficas y tablas a una sola tinta. 310 páginas interiores impresas a una tinta sobre papel cultural de 90 g. Terminado pegado a lomo con hotmelt. Cuidado editorial, diseño de interiores y portada, diagramación, edición de fórmulas, gráficos e ilustraciones, retoque de imágenes, corrección, gestión legal y administrativa de ISBN, conversión de archivos para su divulgación de manera electrónica	300	\$ 148.45	\$ 44,534.48
PZA	PARTIDA 4. Título: Institucionalidad Y Poder: Estrategias Políticas Y Regidurías Étnicas En Sonora. El Caso De Los Tohono O'Otham. Autores: Miguel Ángel Paz Frayre Impresión Offset. Medida 16.5 x 22. Portada impresa en selección de color sobre cartulina couche de 300 g. más plástico mate. Gráficas y tablas a una sola tinta. 370 páginas interiores impresas a una tinta sobre papel cultural de 90 g. Terminado pegado a lomo con hotmelt. Cuidado editorial, diseño de interiores y portada, diagramación, edición de fórmulas, gráficos e ilustraciones, retoque de imágenes, corrección, gestión legal y administrativa de ISBN, conversión de archivos para su divulgación de manera electrónica	300	\$ 178.97	\$ 53,689.66
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$98,224.14
			IVA 16%	\$15,715.86
			TOTAL	\$113,940.00

6. Eliminadas 4 palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

7. Eliminada una palabra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

8. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

 L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	
---	---	---	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

9. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.